JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Cultura y Deporte

Documento de Versionado de la V2.2.62

Descripción de las Correcciones y Mejoras.

Versión: 01r00

Fecha: 08/03/2013

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Junta de Andalucía.

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN.....3

2 CORRECCIONES Y MEJORAS SOBRE LA v2.2.61.....4

1 INTRODUCCIÓN

Este documento acompaña a la versión 2.2.62 del Sistema de Gestión de Archivos de la Junta de Andalucía @rchivA, y en él se recogen todas las incidencias corregidas y modificaciones realizadas sobre la versión v2.2.61.

2 CORRECCIONES Y MEJORAS SOBRE LA v2.2.61

DESCRIPCIÓN DE LA INCIDENCIA	TEXTO EXPLICATIVO DE CORRECCIÓN
Adaptación del proyecto para que pueda construirse mediante Maven.	Maven es una herramienta de software para la gestión y construcción de proyectos. Para adaptar @rchivA a Maven se separan los servicios web de la siguiente forma: Servicios internos: aquellos servicios que son exclusivos para el funcionamiento de los módulo de @rchivA. Servicios externos: servicios que permitirán a sistemas externos comunicarse con @rchivA para realizar distintas operaciones
Publicar los servicios web destinados a comunicar @rchivA con otros sistemas de información.	Se separan los servicios internos e externos, publicando los servicios web destinados a comunicar @rchivA con otros sistemas de información, en un contexto separado.
Generalización de los servicios web para permitir transferencias desde otros organismos de la Junta de Andalucía	Implantar en @rchivA un proceso de inserción de expedientes desde sistemas externos. Pudiendo solicitar y validar todas las remisiones desde la aplicación. Para realizar la funcionalidad se ha desarrollado un servicio web con dos métodos, uno para crear las solicitudes y otro para ver el estado de la solicitud. A este servicio web se podrá conectar cualquier sistema externo dado de alta en la base de datos. También se ha modificardola aplicación para que acepte la creación de expedientes desde sistemas externos y puedan seguir el flujo normal de otro expediente creado desde la aplicación.